

VALLENAR, 01 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1072_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 18 de de la Dirección de Medio Ambiente, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-41-L111 "Servicio de instalación eléctrica domiciliaria viviendas siniestradas" y apruébese Orden de Compra 2322-77-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Sociedad Gajardo Gajardo Ltda.**, por \$ 1.332.000.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-